

CERTIFICA

Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica

Fecha 20 MAR 2014

Firma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 3308

14 MAR. 2014

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Tecnología en Gestión de la Producción articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Industrial de la Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES ofrecido bajo la metodología presencial en Cali - Valle del Cauca

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

en ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución número 6663 de 2 de agosto de 2010

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 señala como objetivo de la educación superior y de sus instituciones, prestar a la comunidad un servicio con calidad referido a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.

Que la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010 establecen que para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere haber obtenido registro calificado del mismo, y determinan las condiciones de calidad que deberán demostrar las instituciones de educación superior para su obtención.

Que este Despacho acoge el concepto de la Sala de CONACES y encuentra procedente renovar el registro calificado al programa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar el registro calificado, por el término de siete (7) años y aprobar la modificación propuesta al siguiente programa:

Institución:	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES
Denominación del programa:	Tecnología en Gestión de la Producción articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Ingeniería Industrial
Título a otorgar:	Tecnólogo en Gestión de la Producción
Lugar de desarrollo:	Cali - Valle del Cauca
Metodología:	Presencial
Número de créditos académicos:	125

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a los

14 MAR. 2014

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

Patricia Martínez Barrios
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano

CERTIFICA

Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica

Fecha 20 MAR 2014

Firma

Proyectó: Cristina Silgado - Profesional Especializado Grupo Registro Calificado
Revisó: Jeannette Gilede González - Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad
Juana Hoyos Restrepo - Directora de Calidad de la Educación Superior
Carlos Rocha - Asesor Viceministerio de Educación Superior